

deban confirmar e confirmar el abtō
por ellos e sus herederos. Jmāz a quatro
dias de mes de abril del año de 1572
este dho dho a vallejo e munda de paxa
y los otros que son en el dho villa de alled
abto. mandaron que guardadas amply de
y se notado como se contiene en un libro
de las dho cosas de manera de el dho
trael por las dho cosas de cada
cajo. Jmāz e mandaron. Capora
la pte de la dho villa de alled de pte de ante
los dho mō y dente e y dres e p dho e mply
e taffen las cosas en el dho abto. los dho
hernandez e Juan de vallejo e al femo. abto
oydo e condenado y taffen de las y de los dho
abto. le mandafemos de cura e ce en pte pa
de fueren e mandados amply de y ce en tado
de mola cura e m fue se lo qual p los dho mō
y dente e y dres de taffen e m daron
las cosas en el dho mō abto. los dho
hernandez de vallejo e al femo. abto e m
de vallejo e al femo. fue e condenado sobre
juramento e p mēta mente a pta de las h rta
de la dho villa de alled e en acenta
de mō mil e seso e sesenta e vn

Y date fudo dya de vla y baxo pte fudo de dya
de restar mō de vallejo e al femo. abto


